



## COMUNICADO DE PRENSA 078

Tunja, agosto 26 de 2015

### Aprobado Finanzas y Comercio Internacional para la Seccional Sogamoso

El Ministerio de Educación Nacional otorgó el Registro Calificado al programa de FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL, mediante Resolución 12920 del 21 de agosto de 2015, por el término de siete (7) años, para ofrecerse bajo la metodología presencial, con un total de 175 créditos académicos, en la Facultad Seccional Sogamoso.

Este es un nuevo Programa que entra a hacer parte de los siete (7) con los que cuenta la Seccional actualmente y será ofertado a partir del primer semestre de 2016, en esa Facultad.

“Este Registro Calificado es la respuesta al trabajo que se venía adelantando durante dos años y que responde a las necesidades de la región y del Departamento, de igual forma, complementa los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas”, manifestó el decano de la Facultad, Luis Alejandro Fonseca Páez.

Síguenos en: Facebook.com/UPTCOFICIAL

twitter: @universidaduptc

Instagram: prensa.uptc